

Pleno CNJ - Acta 47-2013
11 de diciembre de 2013

1 En el salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve
2 horas del día once de diciembre del año dos mil trece. Atendiendo la convocatoria del Señor Presidente
3 **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran presentes los
4 Señores Consejales: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS**
5 **DÍAZ**, **Licenciado MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ**, **Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO DE**
6 **TORRENTO**, **Licenciado JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado SANTOS CECILIO**
7 **TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS** y el **Secretario Ejecutivo**
8 **Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar. Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Encontrándose
9 reunidos la totalidad de los Señores Consejales, el Señor Presidente declaró abierta la sesión. **Punto dos.**
10 El Presidente sometió a consideración del Pleno la agenda a desarrollar. **Punto tres.** Lectura y
11 consideración del acta cuarenta y seis-dos mil trece. **Punto cuatro.** Informes de Comisiones. **Punto cinco.**
12 Solicitud de autorizar el descargo administrativo y contable de bienes en desuso. **Punto seis.** Propuesta de
13 Plan Anual de Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura, año dos mil catorce. **Punto siete.**
14 Correspondencia. **Punto siete punto uno.** Nota del Presidente del Círculo de Abogados Salvadoreños.
15 **Punto siete punto dos.** Licenciada Johana Beatriz Flores Arteaga, solicita revisión de calificación. **Punto**
16 **siete punto tres.** Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo remite estudio y análisis de los
17 informes trimestrales de cumplimiento de acciones operativas al mes de septiembre de dos mil trece. **Punto**
18 **siete punto cuatro.** Jefa de la Unidad Financiera Institucional presenta informe sobre ejecución
19 presupuestaria institucional al mes de noviembre de dos mil trece. **Punto siete punto cinco.** Jefa de la
20 Unidad de Informática presenta informe sobre el cumplimiento del punto diez del acta cuarenta y tres-dos mil
21 trece. **Punto siete punto seis.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
22 Castrillo" presenta informe sobre acciones realizadas. **Punto siete punto siete.** Director de la Escuela de
23 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" presenta informe sobre el cumplimiento de objetivos
24 operativos correspondientes al tercer trimestre de dos mil trece. **Punto siete punto ocho.** Secretario
25 Ejecutivo presenta listado de profesionales que solicitan al Pleno ser considerados en ternas. **Punto ocho.**
26 Varios. A continuación fueron propuestos para ser incorporados en éste último punto, los casos siguientes:
27 **Punto ocho punto uno.** Consejal licenciada Marina de Jesús Marenco de Torrento presenta informe sobre
28 misión oficial. **Punto ocho punto dos.** Invitación de la Sociedad de Abogados de Occidente. La agenda fue
29 aprobada por unanimidad de los Señores Consejales presentes. **Punto tres.** Se dio lectura al acta número
30 cuarenta y seis-dos mil trece, la cual fue aprobada con las modificaciones incorporadas por los Señores
31 Consejales. **Punto cuatro. INFORMES DE COMISIONES. Punto cuatro punto uno. COMISIÓN DE**

Pleno CNJ - Acta 47-2013
11 de diciembre de 2013

1 **EVALUACIÓN PRESENTA DICTÁMEN SOBRE LA DENUNCIA REGISTRADA BAJO EL NÚMERO**
2 **DIECISÉIS-DOS MIL TRECE.** El Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez, Coordinador de la
3 Comisión de Evaluación, hizo referencia a la denuncia registrada bajo el número dieciséis-dos mil trece, en
4 la cual el licenciado Salvador Antonio Somoza Ayala, denunció al Juez de Familia de San Marcos,
5 departamento de San Salvador, sin expresar el nombre del funcionario, debido a que presentó la excepción
6 perentoria de improponibilidad sobrevenida, en el proceso de familia, clasificado bajo el número SMF-
7 quinientos treinta y uno-(ciento cincuenta y seis)dos mil trece/RC, la cual según el denunciante tiene su
8 fundamento en el artículo ciento veintisiete del Código Procesal Civil y Mercantil; sin embargo, el Juez
9 denunciado, en la resolución dejó constancia que será discutida y analizada en la audiencia preliminar para
10 ser resuelta en la audiencia de sentencia. La Comisión de Evaluación, al analizar tal denuncia, considera
11 que no se advierten violaciones al debido proceso que sean de competencia funcional del Consejo, por
12 cuanto el denunciante plantea su disconformidad respecto a una resolución del tribunal mencionado. En
13 vista de lo anterior y por tratarse la denuncia de aspectos jurisdiccionales, los cuales no son de la
14 competencia del Consejo Nacional de la Judicatura, la Comisión recomienda al Pleno, declarar inadmisibles
15 dicha denuncia, por no ser materia de competencia funcional del Consejo Nacional de la Judicatura, los
16 hechos denunciados, pudiendo el denunciante hacer uso de las acciones que legalmente corresponde. El
17 Pleno, en base al dictamen de la Comisión de Evaluación, **ACUERDA: a)** Declarar inadmisibles la denuncia
18 presentada por el licenciado Salvador Antonio Somoza Ayala, en contra del Juez de Familia de San Marcos,
19 departamento de San Salvador, sin mencionar el nombre del funcionario, por no ser materia de competencia
20 funcional del Consejo Nacional de la Judicatura, conocer los hechos relacionados en la denuncia; y **b)**
21 Notificar lo resuelto al licenciado Salvador Antonio Somoza Ayala y posteriormente archívese el expediente.

22 **Punto cuatro punto dos. INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN.** El Consejal licenciado Jorge
23 Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, presentó el informe del
24 licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
25 Zeledón Castrillo", en el que hace referencia a la visita que el día cinco de los corrientes hicieron a la
26 Escuela, el doctor Adolfo Ciudad Reynaud, Asesor de la Organización Internacional del Trabajo y el
27 licenciado Erick López, Asistente del doctor Ovidio Bonilla Flores, Presidente de la Sala de lo Civil de la
28 Corte Suprema de Justicia, quienes expusieron que el motivo de su visita era conocer las necesidades de
29 formación y proyectos de la Escuela, en razón de los requerimientos de los Jueces y Juezas del país, en el
30 marco del Derecho Laboral. El Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial licenciado Granadino
31 Mejía, menciona que les hizo un relato del desarrollo histórico del Consejo y de la Escuela, luego les

11 de diciembre de 2013

1 expresó las necesidades de formación en lo laboral, las cuales detalla en su informe, el cual forma parte de
2 este punto. El Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, manifestó que la visita de ambas
3 personas, está relacionada con un programa de capacitación de la Corte Suprema de Justicia, con la ayuda
4 de la Corte Centroamericana de Justicia. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe presentado por
5 el Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación.
6 **Punto cuatro punto tres. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL “DOCTOR**
7 **ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO”, REMITE PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**
8 **CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE/DOS MIL CATORCE.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso
9 Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota suscrita
10 por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor
11 Arturo Zeledón Castrillo”, con referencia ECJ-D-seiscientos noventa y uno/trece, fechada el diez de
12 diciembre del año en curso, mediante la cual remite la propuesta de la Programación de Actividades de la
13 Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, correspondiente al primer trimestre del
14 año dos mil catorce, la cual contiene en detalle las fechas, nombres de las actividades, áreas coordinadoras
15 de los cursos, el nombre de los capacitadores, destinatarios, sedes, horarios, cuadros estadísticos y
16 gráficos, permitiendo tener una visión completa de las actividades por área temática. Agrega el Señor
17 Director en su nota, que la propuesta contiene tres procesos de innovación, siendo los siguientes: I)
18 Incorporación de nuevos módulos, II) Desarrollo de una programación centrada en Magistrados, Jueces y
19 personal judicial; y III) Incorporación de actividades formativas a cargo de todos los Coordinadores de Área
20 de la Escuela de Capacitación Judicial. Manifiesta además el Señor Director, que tanto él como algunos de
21 los Coordinadores de Área han sido previamente autorizados por el Honorable Pleno para impartir
22 capacitaciones, siendo ellos los licenciados José Alberto Franco Castillo, Coordinador del Área de Familia,
23 RAC y Género y Bessy Jeannette Aguirre de Flores, Coordinadora del Área de Justicia Penal Juvenil y
24 Técnicas de Oralidad; no obstante, también han venido ejerciendo actividades de capacitación los
25 Coordinadores de Área licenciados José Mauricio Ramírez y Carlos Arístides Jovel, asumiendo que el cargo
26 implica o permite la labor de capacitación; que en la propuesta de programación actual, se plantea que
27 asuman la labor de capacitadores los licenciados Francisco Guillermo Zura Peraza, Profesional
28 Especializado del Área Penal, Jorge Alberto Villalta Viscarra, Coordinador del Área de Derecho Privado y
29 Procesal y el licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela, quienes a la fecha no han
30 sido capacitadores, pero forman parte del personal académico y además han recibido cursos de formación
31 metodológica—aprendizaje por competencias, siendo beneficiados con procesos de formación en sus

11 de diciembre de 2013

1 respectivas especializaciones tanto a nivel virtual como presencial. En consecuencia, solicita al Pleno
2 autorizar a los profesionales antes mencionados para desarrollar actividades formativas en el primer
3 trimestre de dos mil catorce, sin perjuicio que posteriormente puedan desarrollar los procesos de
4 acreditación necesarios. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la propuesta del doctor Roberto Enrique
5 Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",
6 sobre la programación de actividades de la Escuela, para el primer trimestre del año dos mil catorce (enero-
7 marzo) y que cada uno de los Señores Consejales la revise y analice, para conocerla en la próxima sesión.

8 **Punto cinco. SOLICITUD DE AUTORIZAR EL DESCARGO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE DE**
9 **BIENES EN DESUSO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el
10 licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/seiscientos
11 cincuenta/trece, fechado el dos de diciembre de dos mil trece, en el que solicita: a) El descargo contable y
12 administrativo de trece bienes especificados en el listado "Inventario Bienes en desuso ubicados en bodega
13 de Activo Fijo", con valor mayor a seiscientos dólares de los Estados Unidos de América cada uno, lo que
14 hace un total de dieciséis mil setecientos veintiocho dólares de los Estados Unidos de América con setenta y
15 ocho centavos de dólar; b) El descargo administrativo de sesenta y cuatro bienes especificados en el listado
16 "Inventario Bienes en desuso ubicados en bodega de Activo Fijo", con valor menor a seiscientos dólares de
17 los Estados Unidos de América cada uno, que representa un total de cinco mil setecientos treinta y siete
18 dólares de los Estados Unidos de América con treinta y seis centavos de dólar; y c) El descargo
19 administrativo de cincuenta bienes especificados en el listado "Inventario Bienes en desuso ubicados en
20 bodega de Activo Fijo", con valor cero cada uno, debido a que por su deterioro ya no son útiles para la
21 Institución. Así mismo solicita, que se autorice la donación de los bienes a instituciones educativas
22 nacionales. Se anexa copia del Acta número tres/dos mil trece, de fecha veintitrés de octubre del presente
23 año, en donde se detallan los bienes relacionados en los tres literales anteriores, suscrita por el licenciado
24 Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General; licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad
25 Financiera Institucional y licenciada Karla Alicia Valladares Domínguez, Encargada de Activo Fijo, miembros
26 de Comité de Bienes Inventariables, así como copia del memorando suscrito por la licenciada Marta Ingrid
27 Alens de Alvarez, Jefa de la Unidad de Informática, con referencia UI/AF/GG/cero sesenta y nueve/dos mil
28 trece, fechado el cuatro de octubre de dos mil trece, en el que manifiesta que el personal del área de soporte
29 técnico de la Unidad de Informática, coordinado por el ingeniero Douglas Cabrera, evaluó los equipos
30 detallados en el listado proporcionado por la licenciada Karla Alicia Valladares Domínguez, Encargada de
31 Activo Fijo y emitieron su opinión técnica, respecto al mal estado de algunos equipos a descargar,

Pleno CNJ - Acta 47-2013
11 de diciembre de 2013

1 considerando que se encuentran inservibles, sin posibilidades de reparación. El Pleno, con base en la
2 recomendación del Comité de Bienes Inventariables, **ACUERDA:** a) Autorizar el descargo contable y
3 administrativo, de trece bienes especificados en el listado "Inventario Bienes en desuso ubicados en la
4 bodega de Activo Fijo", con valor mayor a seiscientos dólares de los Estados Unidos de América cada uno,
5 que hacen un total de dieciséis mil setecientos veintiocho dólares de los Estados Unidos de América con
6 setenta y ocho centavos de dólar; así como el descargo administrativo de sesenta y cuatro bienes
7 especificados en el listado "Inventario Bienes en desuso ubicados en bodega de Activo Fijo", con un valor
8 menor a seiscientos dólares de los Estados Unidos de América cada uno, que representa un valor total de
9 cinco mil setecientos treinta y siete dólares de los Estados Unidos de América con treinta y seis centavos de
10 dólar; y también el descargo administrativo de cincuenta bienes especificados en el listado "Inventario
11 Bienes en desuso ubicados en bodega de Activo Fijo", con valor cero cada uno, debido a que por su
12 deterioro ya no son útiles para la Institución. Los bienes a descargar se detallan en el listado anexo a este
13 punto y en la copia del acta número tres/dos mil trece del Comité de Bienes Inventariables, que forman es
14 parte de este acuerdo; b) Instruir al Contador Institucional y a la Encargada de Activo Fijo para que mediante
15 el procedimiento legal correspondiente, procedan a formalizar el descargo contable y administrativo, de los
16 bienes descritos en el listado mencionado; c) Autorizar la donación de los bienes mencionados en el literal
17 a) de este acuerdo y detallados en anexo, que por su deterioro ya no son útiles para la Institución, pero que
18 pueden ser de utilidad para instituciones educativas nacionales, previo visto bueno del Señor Presidente
19 licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía; y d) Comunicar el presente acuerdo al Gerente General, Comité de
20 Bienes Inventariables, Contador Institucional, Encargada de Activo Fijo y Jefe de la Unidad de Auditoría
21 Interna, para los efectos consiguientes. **Punto seis. PROPUESTA DE PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL**
22 **CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, AÑO DOS MIL CATORCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a
23 consideración la nota suscrita por el licenciado Nelson Ulises Martínez Guzmán, Jefe de la Unidad Técnica
24 de Planificación y Desarrollo, con referencia UTPD/SE/cincuenta/dos mil trece, fechado el siete de diciembre
25 de los corrientes, anexo a la cual remite el Plan Anual de Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura,
26 para el año dos mil catorce, que contiene la información remitida por cada una de la unidades organizativas,
27 el cual ha sido elaborado por la mencionada Unidad sobre la base del marco quinquenal contenido en el
28 Plan estratégico Institucional dos mil trece- dos mil diecisiete. Los Señores Consejales después de revisar y
29 analizar el Plan Anual de Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura, año dos mil catorce, estiman que
30 se encuentra debidamente ajustado a la Ley y Reglamento del Consejo Nacional de la Judicatura, así como
31 a la demás normativa que le es aplicable y que contiene las recomendaciones de los Señores Consejales. El

Pleno CNJ - Acta 47-2013
11 de diciembre de 2013

1 Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida propuesta del Plan Anual de Trabajo del Consejo Nacional de la
2 Judicatura, año dos mil catorce y que cada uno de los Señores Consejales, la estudie y analice para
3 conocerla en la próxima sesión. **Punto siete. CORRESPONDENCIA. Punto siete punto uno. NOTA DEL**
4 **PRESIDENTE DEL CÍRCULO DE ABOGADOS SALVADOREÑOS.** El Secretario Ejecutivo, somete a
5 consideración la nota suscrita por el licenciado Marlon Harold Cornejo Ávalos, Presidente del Círculo de
6 Abogados Salvadoreños, fechada el veintiocho de noviembre del año en curso, en la cual manifiesta, que
7 dicha Asociación ha solicitado, desde que el Pleno tomó posesión del cargo, que se les imparta diplomados
8 para quince grupos organizados a nivel nacional, tal y como fue ofrecido por los señores Consejales, en
9 publicaciones en periódicos de circulación nacional en el año dos mil diez, agrega en su nota, que han
10 transcurrido más de tres años desde que presentaron las peticiones, habiéndoseles aprobado solo un
11 diplomado, que ha reiterado en varias ocasiones en forma escrita y verbal la petición, obteniendo siempre la
12 misma respuesta negativa, de parte de todos los señores Consejales, considerando esto como una grave
13 afrenta para la Asociación, por lo que nuevamente presenta su petición y pide que al menos se les autoricen
14 cinco diplomados para iniciar en el mes de enero del año dos mil catorce, finalmente expresa que con
15 anterioridad les aprobaron dos cursos de capacitación, pero por razones para ellos desconocidas, no se les
16 informa de las fechas en que darán inicio. Los Señores Consejales manifestaron, que al inicio de su gestión
17 en el Consejo, independientemente de la responsabilidad constitucional de capacitar a los magistrados de
18 segunda instancia y jueces, pero tomando en consideración que las oportunidades de capacitación para los
19 abogados eran bien limitadas, optaron por ofrecerles el "Diplomado sobre las Actuaciones de los/las
20 Jueces/zas de Paz" en el cual participaron un mil trescientos cincuenta y ocho profesionales del derecho y
21 además, a las asociaciones de abogados, de la cual forman parte integrante, magistrados, jueces y demás
22 funcionarios judiciales, también se les impartieron uno o dos diplomados y algunos cursos a cada
23 organización, en el entendido que tal capacitación no era una obligación del Pleno, sino una manera de
24 facilitar y fortalecer la administración de justicia; sin embargo, a más de tres años de haber iniciado tales
25 actividades, las oportunidades de capacitación para los abogados en el campo judicial, se han incrementado
26 en las diferentes universidades y organizaciones de abogados, razón por la cual es conveniente limitar las
27 capacitaciones únicamente para los destinatarios naturales como son los magistrados de segunda instancia
28 y jueces; sin perjuicio de continuar con los cursos para abogados en el libre ejercicio de la profesión, en los
29 que participan los miembros de las diferentes asociaciones de abogados. El Consejal licenciado Alcides
30 Salvador Funes Teos, propuso que a dicha asociación se le autoricen dos diplomados y con el que ya se les
31 concedió serían tres, propuesta a la que se adhirió el Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez. A

11 de diciembre de 2013

1 continuación el Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, sometió a votación la propuesta del
2 Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, en cuanto a que se le otorgue al Círculo de Abogados
3 Salvadoreños, dos diplomados. El Pleno, por mayoría, **ACUERDA:** a) Aprobar el desarrollo de dos
4 Diplomados, dirigidos a miembros del Círculo de Abogados Salvadoreños; b) Instruir al doctor Roberto
5 Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
6 Castrillo", para que coordine con el licenciado Marlon Harold Cornejo Ávalos, Presidente del Círculo de
7 Abogados Salvadoreños, la temática y demás detalles necesarios para llevar a cabo los dos diplomados
8 durante el próximo año; y c) Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación
9 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y al licenciado Marlon Harold Cornejo Ávalos, Presidente del
10 Círculo de Abogados Salvadoreños, para los efectos consiguientes. El Señor Presidente licenciado Tito
11 Edmundo Zelada Mejía y los Consejales licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón y licenciada Marina de
12 Jesús Marengo de Torrento votaron en contra del acuerdo. **Punto siete punto dos. LICENCIADA JOHANA**
13 **BEATRIZ FLORES ARTEAGA, SOLICITA REVISIÓN DE CALIFICACIÓN.** El Secretario Ejecutivo, somete
14 a consideración la nota suscrita por la licenciada Johana Beatriz Flores Arteaga, fechada y recibida el cinco
15 de diciembre de dos mil trece, mediante la cual manifiesta que el día dos de los corrientes, se le notificó vía
16 telefónica que en el módulo II del Diplomado sobre Derecho Constitucional y Derechos Humanos,
17 denominado "Básico de Derechos Fundamentales", que se llevó a cabo en la sede principal del Consejo en
18 esta ciudad, obtuvo una nota final de seis punto ochenta, pero no estando conforme con el resultado, solicita
19 revisión de la calificación. El Pleno, **ACUERDA:** a) Remitir copia de la nota al Director de la Escuela de
20 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para que instruya al respectivo Coordinador de Área,
21 que estudie y analice el escrito presentado por la licenciada Johana Beatriz Flores Arteaga, por medio del
22 cual solicita revisión de la calificación obtenida en el módulo II del Diplomado sobre Derecho Constitucional y
23 Derechos Humanos, denominado "Básico de Derechos Fundamentales", que se llevó a cabo en la sede
24 principal del Consejo de esta ciudad, para determinar si formalmente procede la admisión de la solicitud y en
25 caso afirmativo, que realice de inmediato la revisión solicitada y para tal efecto debe auxiliarse del
26 capacitador del referido módulo, y posteriormente presentar oportunamente al Pleno el informe que
27 corresponda; y b) Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
28 Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto siete punto tres. JEFE DE LA UNIDAD**
29 **TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REMITE ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS INFORMES**
30 **TRIMESTRALES DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES OPERATIVAS AL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS**
31 **MIL TRECE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el licenciado Nelson Ulises

11 de diciembre de 2013

1 Martínez Guzmán, Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, con referencia
2 UTPD/SE/cuarenta y siete/dos mil trece, fechada el dos y recibida el cuatro de diciembre de dos mil trece,
3 adjunto a la cual presenta el dictamen sobre el cumplimiento de las Acciones Operativas, del Plan Anual de
4 Trabajo dos mil trece, descritas en los reportes de los jefes de unidades, correspondientes al tercer trimestre
5 del año en curso, en su informe señala las conclusiones, así como algunas recomendaciones. El Pleno,
6 **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota con su respectivo anexo, suscrita por el licenciado Nelson Ulises
7 Martínez Guzmán, Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo y por cumplidos los acuerdos
8 contenidos en los puntos nueve punto uno del acta treinta y ocho-dos mil trece, y cinco punto cuatro del acta
9 treinta y nueve-dos mil trece, fechadas el nueve y dieciséis de octubre de dos mil trece, respectivamente; b)
10 Instruir a las dependencias del Consejo, continuar cumpliendo con la programación de sus objetivos y con el
11 seguimiento a los mismos, utilizando las matrices que han sido aprobadas por el Pleno, complementándolas
12 con toda la información requerida; c) Instruir al doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la
13 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", que remita oportunamente al Pleno, los
14 informes Trimestrales de cumplimiento de acciones operativas, dos mil trece; d) Instruir a las jefaturas de las
15 unidades o dependencias del Consejo que hayan realizado modificaciones o reprogramaciones en su plan
16 de trabajo, que de acuerdo al apartado VI "Ajuste al Plan Anual de Trabajo", en sus informes, deben hacer
17 referencia sobre los ajustes, en el espacio de observaciones del informe mensual y trimestral de
18 cumplimiento de la programación de acciones operativas y acciones estratégicas, agregando el tipo de
19 ajuste realizado y su correspondiente aprobación, mediante acuerdo de Pleno; y e) Comunicar el presente
20 acuerdo a cada uno de los Jefes de Unidades o dependencias del Consejo, para los efectos consiguientes.

21 **Punto siete punto cuatro. JEFA DE LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL PRESENTA INFORME**
22 **SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL AL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL**
23 **TRECE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por la licenciada Ana Maricela
24 Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional del Consejo, con referencia UFI/SE/quientos
25 setenta/dos mil trece, fechada el siete de diciembre del presente año, adjunto a la cual presenta el informe
26 de ejecución presupuestaria institucional, correspondiente al mes de noviembre del año en curso y en la cual
27 recomienda agilizar los procesos de requerimiento y gestión de adquisiciones a fin de lograr una ejecución
28 presupuestaria exitosa. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el informe sobre la Ejecución
29 Presupuestaria Institucional correspondiente al mes de noviembre de dos mil trece; b) Instruir al licenciado
30 Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General y a la licenciada Ana Emilia Molina de Juárez, Jefa de la
31 Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que agilicen los procesos de requerimiento y

11 de diciembre de 2013

1 gestión de adquisiciones a fin de lograr una ejecución presupuestaria exitosa; y **c)** Comunicar el contenido
2 del presente acuerdo al Gerente General, a la Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
3 Institucional y al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, para los efectos consiguientes. **Punto siete punto**
4 **cinco. JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA PRESENTA INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO**
5 **DEL PUNTO DIEZ DEL ACTA CUARENTA Y TRES-DOS MIL TRECE.** El Secretario Ejecutivo, somete a
6 consideración el memorando suscrito por la licenciada Marta Ingrid Alens de Álvarez, Jefa de la Unidad de
7 Informática, con referencia UI/SE-PLENO/cero ochenta y ocho a/dos mil trece, fechado el veintiséis de
8 noviembre del presente año, por medio del cual manifiesta que en cumplimiento del acuerdo contenido en el
9 punto diez del acta número cuarenta y tres-dos mil trece, fechada el trece de noviembre del año en curso,
10 anexa un informe en el que detalla las cuentas de acceso a internet de los usuarios autorizados al mes de
11 noviembre del corriente año, con sus perfiles de acceso o navegación asignados. El Pleno, **ACUERDA: a)**
12 Tener por recibido el memorando y anexo suscrito por la licenciada Marta Ingrid Alens de Álvarez, Jefa de la
13 Unidad de Informática y por cumplido el acuerdo contenido en el punto diez del acta número cuarenta y tres-
14 dos mil trece, fechada el trece de noviembre del presente año; y **b)** Comunicar el presente acuerdo al
15 Gerente General, a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos y al Jefe de la Unidad de Auditoría
16 Interna, para los efectos pertinentes. **Punto siete punto seis. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE**
17 **CAPACITACIÓN JUDICIAL “DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO” PRESENTA INFORME SOBRE**
18 **ACCIONES REALIZADAS.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor
19 Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo
20 Zeledón Castrillo”, con referencia ECJ-seiscientos noventa/trece, fechada el seis de diciembre del año en
21 curso, por medio de la cual presenta el informe sobre las acciones realizadas por la Dirección de la Escuela,
22 respecto a la modificación de fechas de celebración de algunas actividades y la sustitución de capacitadores
23 y suspensión de evaluaciones formativas, previamente aprobados por el Pleno, según se detalla en la nota y
24 sus respectivos anexos, que forman parte de este punto. El Pleno, **ACUERDA: a)** Ratificar los cambios
25 efectuados por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación
26 Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, respecto a la sustitución de capacitadores, suspensión de
27 evaluaciones formativas y reprogramaciones de actividades, previamente aprobados por el Pleno, según
28 detalle contenido en la nota antes relacionada y sus respectivos anexos, que forman parte de este acuerdo;
29 y **b)** Comunicar el presente acuerdo al Gerente General, al Director de la Escuela de Capacitación Judicial
30 “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, para los efectos consiguientes. **Punto siete punto siete. DIRECTOR DE**
31 **LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL “DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO” PRESENTA**

Pleno CNJ - Acta 47-2013
11 de diciembre de 2013

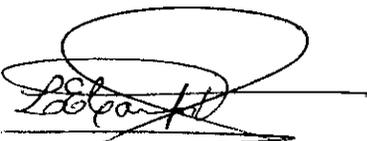
1 **INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS OPERATIVOS CORRESPONDIENTES AL**
2 **TERCER TRIMESTRE/TRECE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota con sus respectivos
3 anexos, suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación
4 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-DE-seiscientos cincuenta y siete/dos mil trece,
5 fechada el tres de diciembre del presente año, adjunto a la cual en cumplimiento a lo establecido en el
6 artículo ciento ocho del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, presenta el informe
7 sobre sus actividades realizadas durante el tercer trimestre de dos mil trece. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener
8 por recibida la nota con sus respectivos anexos, suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez,
9 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo"; y b) Remitir copia de la
10 nota con sus anexos, a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, para su estudio y análisis, debiendo
11 presentar su dictamen oportunamente al Pleno. **Punto siete punto ocho. SECRETARIO EJECUTIVO**
12 **PRESENTA LISTADO DE PROFESIONALES QUE SOLICITAN AL PLENO SER CONSIDERADOS EN**
13 **TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que durante el período comprendido del
14 dos al siete de diciembre del presente año, solicitaron al Honorable Pleno del Consejo, ser considerados
15 para integrar ternas, la cual fue enviada oportunamente por correo electrónico a cada uno de los Señores
16 Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el listado de profesionales que durante el período
17 comprendido del dos al siete de diciembre del presente año, solicitaron al Pleno ser considerados para
18 integrar ternas. **Punto ocho. Varios. Punto ocho punto uno. CONSEJAL LICENCIADA MARINA DE**
19 **JESÚS MARENCO DE TORRENTO PRESENTA INFORME SOBRE MISIÓN OFICIAL.** La Consejal
20 licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, presentó el informe sobre la misión oficial que le fue
21 encomendada por acuerdo contenido en el punto doce punto dos de la sesión número cuarenta y uno-dos
22 mil trece, celebrada el treinta de octubre del presente año, para que participara en el "Curso especializado
23 en acceso a la justicia de las mujeres", realizado del veinticuatro al veintiséis de noviembre; así como en el
24 XIV Encuentro de Magistradas de los más altos Órganos de Justicia de Iberoamérica "Por una Justicia de
25 Género", llevado a cabo los días comprendidos del veintiséis al veintiocho de noviembre de dos mil trece,
26 ambas actividades en la ciudad de Cochabamba, Bolivia. En su informe anexa copia de los certificados de
27 participación en el Curso de Actualización sobre Armonización Judicial y en el XIV Encuentro de
28 Magistradas de Iberoamérica, así como de la Declaración de éste último. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por
29 recibido el informe presentado por la Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, referente a
30 la misión oficial que le fue encomendada, según acuerdo contenido en el punto doce punto dos de la sesión
31 cuarenta y uno-dos mil trece, celebrada el treinta de octubre de presente año y por cumplido dicho acuerdo.

11 de diciembre de 2013

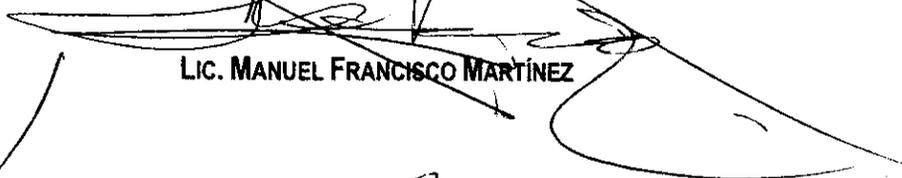
1 Punto ocho punto dos. INVITACIÓN DE LA SOCIEDAD DE ABOGADOS DE OCCIDENTE. El Señor
2 Secretario Ejecutivo, informó que la Junta Directiva de la Sociedad de Abogados de Occidente, ha enviado
3 una invitación especial al honorable Pleno del Consejo, para que asistan a una cena navideña, que se
4 llevará a cabo el viernes trece de los corrientes, a partir de las diecisiete horas y treinta minutos, en el local
5 de dicha asociación. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la invitación de la Sociedad de Abogados de
6 Occidente. Así concluida la agenda, el Señor Presidente, dio por finalizada la sesión a las catorce horas de
7 este día y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.



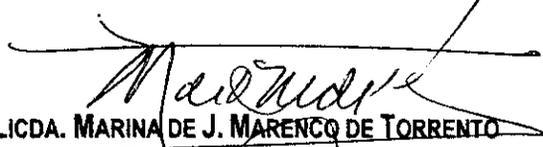
LIC. TITO EDMUNDO ZÉLADA MEJÍA
PRESIDENTE



LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ



LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ



LICDA. MARINA DE J. MARENGO DE TORRENTO



LIC. JORGE ALFONSO QUINTÉROS HERNÁNDEZ



LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN



LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS



MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

